

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO
DE LENGUAS CLÁSICAS

LATÍN I
1º DE BACHILLERATO

IES PEDRO DE TOLOSA
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. MADRID
Curso académico 2010-11

Profesor de la asignatura:
Miguel Ángel López Fernández
Septiembre de 2010

INDICE

1. OBJETIVOS GENERALES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES	3
2. CONTENIDOS GENERALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	4
3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL POR BLOQUES	5
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON RESPECTO A LAS CAPACIDADES QUE DEBE DESARROLLAR EL BACHILLERATO	7
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	9
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	10
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	11
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	11
10. ACTIVIDADES DESTINADAS A FOMENTAR LA LECTURA	12
11. DESDOBLES Y AGRUPACIONES FLEXIBLES.....	12
12. ADAPTACIONES CURRICULARES	12
13. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13
15. OTROS	13

1. Objetivos generales y su contribución a la adquisición de capacidades

Los objetivos para este primer curso de Latín serán los enunciados en el DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato, en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de complejidad progresiva.

2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y relacionar componentes significativos de la latina (flexión nominal, pronominal y verbal) con las modernas derivadas del latín o influidas por él.

3. Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados o traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.

4. Ordenar los conceptos lingüísticos propios y establecer relaciones entre ámbitos lingüísticos diversos.

5. Reconocer elementos de la herencia latina que permanecen en el mundo actual como clave para interpretarlos.

6. Relacionar datos dispersos de la civilización romana en fuentes de información variadas, analizándolos críticamente.

7. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.

8. Valorar las contribuciones del mundo clásico como elemento integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

Estos objetivos específicos de la materia contribuyen a alcanzar la práctica totalidad de las capacidades con que el bachillerato persigue dotar al alumnado, pero reproducimos aquellas a cuya consecución coadyuva especialmente:

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.

2. Contenidos Generales y contenidos mínimos exigibles

1. La lengua latina.
 - Del indoeuropeo a las lenguas romances. Historia sucinta de la lengua latina: Latín arcaico, clásico y vulgar.
 - La escritura en Roma. Abecedario, pronunciación y acentuación.
 - Clases de palabras. Flexión nominal, pronominal y verbal.
 - Sintaxis de los casos. La concordancia. El orden de palabras. Uso de las preposiciones más frecuentes.
 - Sintaxis de las oraciones: Simples y compuestas. Coordinación, subordinación, yuxtaposición. Conjunciones subordinantes más frecuentes.
2. Los textos latinos y su interpretación.
 - Iniciación en las técnicas de traducción y en el comentario de textos.
 - Análisis morfosintáctico. Comparación de estructuras entre el latín y el español.
 - Lectura, análisis y traducción de textos latinos.
 - Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos.
 - Lectura comparada y comentario de textos bilingües.
 - Retroversión de textos breves.
3. El léxico latino y su evolución.
 - Aprendizaje de vocabulario básico latino: Fundamentalmente léxico transparente y principales prefijos y sufijos.
 - Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- 4. Roma y su legado.
 - Sinopsis histórica del mundo romano de los siglos VIII a.C. al VI d.C. Monarquía, República e Imperio.
 - Organización política y social de Roma. Magistraturas y clases sociales. La religión. El ejército.
 - Aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma. La educación, la familia, los espectáculos.
 - La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

Contenidos mínimos exigibles.

- Escrupulosa congruencia en el siguiente proceso: reconocimiento morfológico – asignación correcta de las funciones gramaticales respectivas – versión al castellano manteniendo en lo posible las estructuras sintácticas originales.
 - Conocimiento de los paradigmas nominales y pronominales.
 - Conocimiento de los paradigmas verbales en voz activa.
 - Dominio de las oraciones simples:
 - Transitivas
 - Intransitivas
 - Copulativas.
 - Dominio de las oraciones subordinadas:
 - Adjetivas
 - Sustantivas con verbo en infinitivo de presente activo.
 - Adverbiales introducidas por **ut** y **CUM**

3. Secuenciación temporal por Bloques

PRIMER TRIMESTRE:

Del indoeuropeo a las lenguas romances.
Historia de la lengua latina.
Latín arcaico, clásico y vulgar.

Alfabeto y prosodia.
Clasificación de los sonidos.

El sistema nominal:
- Sintaxis de los casos.
- Morfología de las 5 declinaciones.
El sistema verbal:
- Tema de presente en voz activa.

El léxico latino y su evolución:
- Concepto de ley fonética.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

Sinopsis histórica del mundo romano.
- Monarquía, República e Imperio.

SEGUNDO TRIMESTRE:

El sistema verbal:

- Tema de presente en voz pasiva.
- Tema de perfecto. Activa y pasiva.
- Morfología y sintaxis de participio.
- Morfología del infinitivo.

El sistema pronominal:

- Pronombres personales.
- Pronombres-adjetivos demostrativos.
- Pronombres-adjetivos posesivos.
- Pronombres-adjetivos anafóricos.
- Pronombre relativo.

Léxico.

Procedimientos de derivación y composición.

Organización política y social de Roma.
Magistraturas y clases sociales.
La religión.
El ejército.

TERCER TRIMESTRE:

Los grados del adjetivo.

- Comparativo.
- Superlativo.

Los adjetivos numerales.

Sintaxis de la oración compuesta.

- La coordinación.
- Principales tipos de subordinación:
 - La oración adjetiva.
 - La oración sustantiva de infinitivo.
 - La oración sustantiva con ut y ne.
 - La oración subordinada adverbial con ut, ne y cum.

Léxico.

Expresiones latinas más usuales.

La vida cotidiana en Roma:

- El ámbito urbano.
- La familia.
- La educación.

El derecho romano y su trascendencia en los ordenamientos jurídicos posteriores.

4. Criterios de Evaluación con respecto a las capacidades que debe desarrollar el bachillerato

Los criterios de evaluación expresados en el *DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato* se aplicarán con la finalidad de observar en qué medida el alumno alcanza las capacidades a las que debe contribuir el bachillerato, por lo que pasamos a enumerar dichas capacidades y la correspondencia que establecemos para poder evaluar aplicando los criterios de evaluación vigentes con arreglo a éstas.

Capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
- q) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

Criterios de evaluación con expresión de las capacidades que deben revelar:

1. Identificar en textos latinos sencillos, originales o elaborados, los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la frase, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Capacidades **e, f, i, j, m.**

2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano y de las lenguas habladas por el alumno.

Capacidades **e, f, i, j, m.**

3. Traducir con la mayor fidelidad posible oraciones y textos breves y adecuados al nivel, originales, adaptados o elaborados.

Capacidades **b, d, e, f, i, j, m.**

4. Producir textos breves escritos en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Capacidades **e, f, i, j, m.**

5. Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos latinos traducidos de diversos géneros, delimitando sus partes, y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.

Capacidades **d, e, f, g, h, i, K, m p.**

6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en España palabras de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

Capacidades **d, e, f, g, h, i, j, p.**

7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Capacidades **a, b, c, g, h, i, l, m, p.**

8. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la huella de la Romanización y la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, recurriendo a la indagación directa (restos arqueológicos, textos antiguos, etcétera) y a la consulta de información complementaria, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados del estudio.

Capacidades **a, b, c, e, g, h, i, l, m, p.**

5. Metodología didáctica

Con el fin de alcanzar los objetivos generales abordaremos los contenidos mediante los siguientes procedimientos:

- Realización de ejercicios de gramática, de léxico, de traducción y de retroversión.
- Pequeñas investigaciones para relacionar elementos del entorno con otros del mundo clásico.
- Utilización de bibliografía, manuales y diccionarios.
- Recogida de datos, análisis y clasificación de los mismos.
- Lectura y comentario de textos
- Realización de diagramas.
- Reconstrucción de familias léxicas.
- Lectura de la prensa para buscar expresiones latinas.

- Utilización de los recursos que aporta la tecnología de la información para favorecer no sólo la recopilación de información, sino, lo que creemos más importante, su empleo para la realización de tareas y la comunicación de los alumnos entre sí para la realización de trabajos en equipo, y su conexión con el profesor y otros grupos de estudiantes y entidades académicas con presencia en la red, como páginas de otros institutos, universidades, museos, CENICE, etc.
- Reconocimiento de lexemas, prefijos y sufijos de origen latino en el léxico castellano.
- Reconocimiento del parentesco léxico, sintáctico y morfológico entre las diversas lenguas románicas.
- Análisis de los cambios fonéticos y morfológicos operados en el paso de las palabras latinas al castellano u otras lenguas peninsulares.

6. Procedimientos de Evaluación

a) Procedimientos de evaluación.

La evaluación será continua y la materia se acumulará sucesivamente de unos controles a otros, de forma que al superar un tramo de evaluación – por ejemplo, un examen trimestral – quedarán aprobados los anteriores que estuvieran suspensos.

b) Tipo de ejercicios.

En términos generales constarán de un texto latino y unas cuestiones relativas al mismo, observándose la siguiente resolución:

- Análisis morfosintáctico del texto latino.
- Traducción / versión en correcto castellano.
- Resolución de las cuestiones sobre contenidos gramaticales y de civilización y sociedad expuestos en el aula y relacionados con el texto propuesto en la mayor medida posible.

-

c) Trabajos monográficos en grupo.

- Cada trimestre incluirá un trabajo de libre elección relacionado con los contenidos de sociedad y civilización correspondientes a la cronología de los contenidos y que deberá ser realizado por un grupo de tres alumnos como máximo. Para la realización de estos ejercicios deberán emplearse los recursos disponibles de las nuevas tecnologías de la información, tanto para la labor de documentación, como para su ejecución y presentación.

d) Pérdida de la evaluación continua.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando el alumno supere un número de faltas injustificadas superior al 20%, contabilizándose estas por el total acumulado cada dos meses naturales. En tal caso la evaluación tendrá lugar mediante una única prueba objetiva convocada en la última semana lectiva de junio mediante comunicación personal al alumno, o en su defecto con la publicación en el panel de anuncios del edificio correspondiente al aula del alumno con una antelación no inferior a 48 horas. Dicha prueba incluirá una selección equilibrada de los contenidos propios de cada uno de los tres trimestres, y no superará la duración de dos periodos lectivos.

7. Criterios de Calificación

En la calificación de los ejercicios tendrán un mayor peso los aspectos gramaticales y la traducción sobre los contenidos de civilización, que no rebasarán un 20% del total. Se tendrá en cuenta la ortografía, siguiendo los criterios adoptados de forma colegiada por la comisión de coordinación pedagógica del Centro, que para el presente curso supondrán una penalización de hasta 1 punto por faltas de ortografía incluídas tildes, descontando de la nota 0,25 puntos a partir de las dos primeras, que no serán penalizadas.

Para las calificaciones trimestrales y la nota global final de curso se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La asistencia regular 10%
- El trabajo diario del alumno y su participación en clase 10%
- El grado de interés del alumno y su trayectoria de superación 10%
- Los diversos controles y trabajos monográficos realizados a lo largo del trimestre. 70%

8. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

La evaluación será continua y la materia, respetando las diferencias entre contenidos de carácter morfológico, por una parte, y sintáctico y traducción por otra, se acumulará sucesivamente de unos controles a otros, de forma que al superar un tramo de evaluación – por ejemplo, un examen trimestral – quedarán aprobados los anteriores que estuvieran suspensos. Esta progresión será de aplicación desde principio del curso hasta las pruebas finales de junio, siendo la prueba extraordinaria de septiembre siempre de carácter global.

9. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

No ha lugar en Latín I.

10. Actividades destinadas a fomentar la lectura

Consideramos fundamental desde la asignatura de latín coadyuvar especialmente a la consecución de la capacidad:

- c) **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.**

Para ello proponemos las siguientes medidas:

- Reservar al menos 10 minutos como promedio diario a la lectura de los apartados correspondientes a legado y textos, ya sea en castellano o en el latín de origen.
- Realizar esquemas y resúmenes de los contenidos de sociedad y civilización que serán valorados mediante la resolución de preguntas específicas en los ejercicios citados en el apartado sexto de la presente programación, y para cuya resolución podrán contar con dichos esquemas si resultan de su elaboración personal.
- Fomentar el interés por la participación en actividades complementarias que consistan en lecturas o recitales públicos de autores clásicos en lengua latina y sus correspondientes traducciones o recreaciones por autores españoles o extranjeros posteriores.
- Lectura en castellano de fragmentos de autores clásicos relacionados con los contenidos de sociedad y civilización:
 - a) primer trimestre: selección de fragmentos de Tito Livio.
 - b) Segundo trimestre: selección de fragmentos de Julio César.
 - c) Tercer trimestre: selección de textos de Marcial, Juvenal y Petronio.

11. Desdobles, agrupaciones flexibles

No ha lugar.

12. Adaptaciones Curriculares

No proceden.

13. Materiales, textos y recursos didácticos

- Libro de texto: Título: Latín I
 Autor: J. L. Navarro y J. M. Rodríguez.
 Editorial: Anaya

14. Actividades complementarias y extraescolares

Se intentará realizar una de las siguientes actividades extraescolares:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional, o bien al parque arqueológico de Carranque, Toledo, dependiendo del hecho de que esta actividad no haya sido desarrollada en anteriores etapas por el mismo alumnado; dicha actividad se situaría durante el transcurso del segundo trimestre.
- Asistencia a la representación de una obra teatral de carácter clásico en el marco de uno de los festivales de teatro grecolatino que anualmente de celebran en la comunidad de Madrid o alrededores. La fecha estará en función de la convocatoria y de la oportunidad respecto al desarrollo curricular.

15. Otros

Sistemas de información y comunicación del departamento:

- En lo que atañe a los profesores implicados en esta programación, los contemplados en el Reglamento Orgánico de Centros
- En cuanto a la comunicación con los padres se utilizarán los medios habilitados por Jefatura de estudios:
 - Boletines del alumno.
 - Comunicación por medio de los tutores.
 - Comunicación personal durante el periodo de atención a padres si se solicita en tiempo y forma por cualquiera de las partes.

En San Martín de Valdeiglesias a 24 de septiembre de 2010.
 Miguel Ángel López Fernández.